

Intervención del diputado Robell Urióstegui Patiño, con una Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al maestro René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional; a la arquitecta Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; al doctor Ángel Almazán Juárez, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno del Estado , para que de manera coordinada con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Edna Elena Vega Rangel y con el director general de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales López, para que en la esfera de sus competencias, elaboren un diagnóstico sobre la problemática que causan los fenómenos meteorológicos en Acapulco, en donde se reevalúe la zonificación de áreas vulnerables, contemplando las zonas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra, se prevea la implementación de un programa de manejo integral de encausamiento, construyendo infraestructura que pueda resistir eventos climáticos, priorizando la zona diamante.

El Presidente:

En desahogo del inciso “c” del tercer punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Robell Urióstegui Patiño, integrante

del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, hasta por un tiempo de cinco minutos.

El diputado Robell Urióstegui Patiño:

Con su venia, diputado presidente

Compañeras y compañeros diputados

Medios de Comunicación

A nombre y representación de mis compañeras diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, en uso de las facultades que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Legislativo, nos permitimos someter a la consideración de esta Plenaria la propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario, que busca exhortar a las autoridades tanto federal como estatal, establezcan políticas públicas y acciones específicas para atender la problemática que causan las inundaciones por fenómenos meteorológicos en Acapulco.

Los daños en la Zona Diamante de Acapulco provocados por el meteoro Paulina, los huracanes Ingrid, Manuel, Otis y John ofrecen importantes lecciones para el urbanismo y la planeación urbana.

El 8 de octubre de 1997, el huracán Paulina golpeó Acapulco con una fuerza devastadora. Paulina afectó tanto a la zona turística como a las áreas más vulnerables del puerto Acapulco, la infraestructura pública, incluidas escuelas y hospitales, también resultaron gravemente dañadas las zonas más pobres de Acapulco, sufrieron inundaciones y deslizamientos de tierra que complicaron aún más su recuperación.

En 2013, el paso del huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel dejando como 10 mil 497 viviendas con daños, cuyos montos oscilaron en 23 mil 441 millones de pesos.

Los daños ocasionados por el huracán Otis en Acapulco se estiman en alrededor de 289 mil millones de pesos.

Según algunos reportes, el huracán John dejó a aproximadamente 127,000 personas damnificadas y dañó alrededor de 39,241 casas.

Se menciona que las necesidades de recuperación en Acapulco podrían requerir una inversión de hasta 50,000 millones de pesos para restaurar la infraestructura y apoyar a las comunidades afectadas.

Compañeras y compañeros diputados: Queda claro que no destinar el presupuesto a obras preventivas, ocasiona que el Gobierno Federal se vea obligado a destinar recursos extraordinarios en apoyo a los damnificados, tal como ocurrió con Otis y ahora con el ahora fenómeno John.

En el año 2013, las obras urbanas inadecuadas rompieron el equilibrio hidráulico de la zona Diamante, provocando que zonas que no debían inundarse hoy se anegaran.

Las lecciones de Ingrid y Manuel son claras: los sistemas de drenaje de Acapulco seguían y siguen siendo insuficientes, y el crecimiento urbano desorganizado en áreas de alto

riesgo a incrementado la vulnerabilidad de la ciudad.

Los impactos de Otis y John resaltaron la necesidad urgente de mejorar los sistemas de drenaje, reubicar asentamientos en áreas seguras y fortalecer la infraestructura de resiliencia climática.

Las lecciones de estos eventos subrayan que no basta con desarrollar zonas turísticas exclusivas sin considerar la vulnerabilidad climática.

Es crucial reevaluar la zonificación de áreas vulnerables atendiendo a la necesidad de construir infraestructura que pueda resistir eventos climáticos extremos es fundamental, así como implementar un manejo integral de cuencas.

Además de establecer regulaciones más estrictas en la construcción, especialmente en áreas de alto riesgo.

Implementar estas lecciones puede contribuir a una planificación urbana más segura y resiliente, protegiendo a la comunidad.

Esto no ha sido ajeno al Ayuntamiento de Acapulco, en su Plan de Desarrollo Urbano Municipal, establece en el punto 11.3.4.2

El Plan Maestro de Acapulco analizará el escenario de lluvias ordinarias, mientras que el Plan Maestro Llano-Diamante hará lo propio para el escenario de lluvias extraordinarias debido al cambio climático.

Aquí es importante compañeros resaltar que debe de haber sanciones o reglas más fuertes, más severas para hacer la regulación del cambio de suelo, para hacer esos cambios de suelos y principalmente también tiene que darle seguimiento a los permisos de construcción en específico en esas áreas donde hay cambio de uso de suelo porque muchas veces no se cumple con las normativas y es lo

que ha llevado a que se ocasionen bastantes afectaciones.

Por lo anteriormente, sometemos a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe, la siguiente propuesta de

Acuerdo Parlamentario

Primero: Se exhorta al Secretario de Planeación y Desarrollo Regional; a la Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno del Estado, para que de manera coordinada con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y con el director general de la CONAGUA, para que en la esfera de sus competencias, elaboren un diagnóstico sobre la problemática y afectaciones que

causan los fenómenos meteorológicos en Acapulco, en donde se reevalúe la zonificación de áreas vulnerables, contemplando las zonas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra, se prevea la implementación de un programa de manejo integral de encausamiento, construyendo infraestructura que pueda resistir eventos climáticos, priorizando la Zona Diamante.

Segundo. Se exhorta de manera respetuosa a las personas integrantes del Cabildo del municipio de Acapulco de Juárez, para que elaboren y ejecuten, en coordinación con las autoridades estatales y federales involucradas en la materia, el Plan Maestro de Gestión de Inundaciones en el Municipio, principalmente de Llano Largo-Diamante, la zona urbana y conurbana de Acapulco, debiendo revisar y actualizar su Plan Municipal de

Desarrollo Urbano, acorde a las necesidades y prioridades que han demostrado los últimos huracanes Otis y John.

Es cuanto, presidente.

Versión Integra

Punto de acuerdo parlamentario.

CC. Diputada y Diputado Secretarios de la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.- Presentes.

Las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que nos confieren los artículos 23, fracción I, 98, 106, fracción III, 111, 112, 312 y 313 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, nos permitimos someter a la consideración de esta Plenaria la presente propuesta de Punto de

Acuerdo Parlamentario, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

Los daños en la Zona Diamante de Acapulco provocados por el meteoro Paulina, los huracanes Ingrid, Manuel, Otis y John ofrecen importantes lecciones para el urbanismo y la planeación urbana.

El 8 de octubre de 1997, el huracán Pauline golpeó Acapulco con una fuerza devastadora. Pauline causó la muerte de cientos de personas y destruyó miles de viviendas, afectando tanto a las zonas turísticas como a las áreas más vulnerables del puerto. La infraestructura pública, incluidas escuelas y hospitales, también resultó gravemente dañadas las zonas más pobres de Acapulco, sufrieron inundaciones y deslizamientos de tierra que complicaron aún más la recuperación.

El gobierno de Ernesto Zedillo implementó un plan de reconstrucción tras el paso de Pauline, que incluyó:

-Mejoras en los sistemas de drenaje pluvial, aunque estas no fueron suficientes para mitigar completamente los riesgos de futuras inundaciones.

-Limpieza de escombros y mejora de las condiciones sanitarias para evitar brotes de enfermedades tras el desastre.

-Instalación de pluviómetros y sistemas de alerta.

A pesar de los esfuerzos de reconstrucción, Pauline dejó al descubierto las graves deficiencias en la planificación urbana de Acapulco, y la ciudad continuó siendo vulnerable ante fenómenos meteorológicos.

En 2013, el paso del huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel dejó como saldo 105 defunciones en Guerrero, 281 mil 263 personas afectadas y 10 mil 497 viviendas con daños. Los daños y pérdidas

alcanzaron un monto de 23 mil 441 millones de pesos¹.

Los daños ocasionados por el huracán Otis en Acapulco se estiman en alrededor de 15 mil millones de dólares, (289 mil millones de pesos) según la firma de análisis de riesgo especializada en desastres naturales y guerras Enki Research².

El 1 de noviembre de 2023, el gobierno de México anunció el Plan General de Reconstrucción y Apoyo a la Población afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez por Otis que contempló destinar 61 mil 313 millones de pesos.³

¹A 7 años del extraordinario fenómeno hidrometeorológico Ingrid y Manuel Cenapred 15 de septiembre de 2020 <https://www.gob.mx/cenapred/articulos/a-7-anos-del-extraordinario-fenomeno-hidrometeorologico-ingrid-y-manuel>

² Las pérdidas económicas por 'Otis' en Guerrero rondan los 15.000 millones de dólares / El País https://elpais.com/mexico/economia/2023-10-26/las-perdidas-economicas-por-otis-en-guerrero-rondan-los-15000-millones-de-dolares.html?event_log=regonetap

³ Secretaría de Hacienda y Crédito Público | 01 de noviembre de 2023 | Comunicado No. 73 Destinará el gobierno federal 61,313 millones de pesos para la atención de la población afectada por Otis <https://www.gob.mx/shcp/prensa/comunicado-no-73-destinara-el-gobierno-federal-61-313->

En el desastre más reciente, la estimación de los daños causados por el huracán John en Acapulco en 2004, varía entre diferentes fuentes. Según algunos reportes, el huracán dejó a aproximadamente 127,000 personas damnificadas y dañó alrededor de 39,241 casas. Las intensas lluvias asociadas al huracán, que ocurrieron durante varios días, provocaron inundaciones y deslizamientos de tierra significativos en la región.

Se menciona que las necesidades de recuperación en Acapulco podrían requerir una inversión de hasta 50,000 millones de pesos para restaurar la infraestructura y apoyar a las comunidades afectadas⁴.

El pasado lunes 14 de octubre de 2024, el periódico de circulación nacional reforma publica bajo el título

[millones-de-pesos-para-la-atencion-de-la-poblacion-afectada-por-otis?idiom=es-MX](https://politica.expansion.mx/mexico/2024/09/30/john-deja-devastacion-en-el-acapulco-aun-lastimado-por-el-impacto-de-otis)

⁴ Expansión / "John" deja devastación en el Acapulco aún lastimado por el impacto de "Otis" <https://politica.expansion.mx/mexico/2024/09/30/john-deja-devastacion-en-el-acapulco-aun-lastimado-por-el-impacto-de-otis>

“Paran obras de 'Otis' y llega otro huracán”⁵, lo siguiente:

“Tras los daños por el huracán "Otis" de 2023, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) pidió en marzo pasado 934.4 millones de pesos para 30 obras de reconstrucción de infraestructura hidráulica federal en Acapulco, Coyuca y Atoyac.

“Pero, de lo solicitado, se autorizó apenas un 3.4 por ciento, y al cierre de junio no se había ejercido un solo peso, según el informe trimestral de la Secretaría de Hacienda.

“De hecho, la Conagua programó el gasto para tres años, aún cuando se trata de obras que, de haberse concretado, habrían evitado nuevas inundaciones cuando llegó el nuevo huracán 'John' “.

Compañeras y compañeros diputados: Queda claro que no destinar el presupuesto a obras preventivas como las que hay proyectadas, ocasiona que el

gobierno federal se vea obligado a destinar recursos en apoyo a los damnificados, tal como ocurrió con Otis y ahora con John.

En el año 2013, las obras urbanas inadecuadas rompieron el equilibrio hidráulico de la zona Diamante, provocando que zonas que no debían inundarse se anegaran, de estos hechos, los gobiernos federal y estatal investigaron los permisos para construir en humedales de Acapulco, sin embargo, no existe dato de los resultados de la misma.

De acuerdo a una entrevista que se realizó al entonces titular de la SEDATU, la investigación se dividiría entre partes: “El primero, qué causa la inundación o qué agrava la inundación, cuál es el daño de esta inundación y cuáles son las responsabilidades de esto. Segundo, quiénes son los que propiciaron o dieron lugar a estas causas. Y tercero, la investigación completa de las autoridades que estuvieran involucradas no sólo particulares, sino fundamentalmente las

⁵ Reforma / Impreso / Página 2

autoridades que estuvieran involucradas, de todos los niveles y que dieran lugar a esta situación”.⁶

Sin embargo “el informe que ordenó el presidente Enrique Peña Nieto quedó en un simple borrador y nunca ha sido presentado de forma pública. Aunque se prometió llegar al fondo, el documento no enlista nombres de funcionarios ni empresas que pudieron haber contribuido a las afectaciones que dejó el huracán Manuel”⁷.

En el primer informe trimestral de 2014 elaborado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), se advierte claramente que no existe una vinculación entre la planeación territorial y las políticas para la prevención del riesgo⁸, “lo que ha

propiciado la expansión de los asentamientos humanos hacia zonas no aptas. Lo anterior, aunado al aumento de fenómenos relacionados con el cambio climático, la problemática en el manejo de las cuencas hidrológicas, el deterioro ambiental, la marginación y la insuficiente cultura de prevención y mitigación, entre otros, conlleva a desastres cada vez más devastadores, tal como los que se han presentado en las últimas décadas”.

Así también, el informe de la Sedatu - señalado en la entrevista citada - cuenta que “la infraestructura hidráulica existente (plantas de tratamiento, drenajes y descargas, bombeo y cárcamos, canales, entre otros) principalmente en la zona conocida como ‘Llano Largo’, fue insuficiente para manejar los

⁶ En el olvido, investigación sobre inundaciones en Acapulco / Aristegui Noticias <https://aristeginoticias.com/1409/mexico/en-el-olvido-investigacion-sobre-inundaciones-en-acapulco-documento/>

⁷ En el olvido, investigación sobre inundaciones en Acapulco / Aristegui Noticias <https://aristeginoticias.com/1409/mexico/en-el-olvido-investigacion-sobre-inundaciones-en-acapulco-documento/>

⁸ Ingrid y Manuel: balance de medios. A un año de la reconstrucción en el estado de

Guerrero / Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública / Documento de Trabajo núm. 179, Septiembre de 2014 <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/camara/Centros-de-Estudio/CESOP/Estudios-e-Investigaciones/Documentos-de-Trabajo/Num.-179.-Ingrid-y-Manuel-balance-de-medios.-A-un-ano-de-la-reconstruccion-en-el-estado-de-Guerrero>

escurrimiento” provocados por el huracán Manuel.

Las lecciones de Ingrid y Manuel son claras: los sistemas de drenaje de Acapulco seguían y siguen siendo insuficientes, y el crecimiento urbano desorganizado en áreas de alto riesgo a incrementado la vulnerabilidad de la ciudad. A pesar de las mejoras tras Pauline, Acapulco aún no está preparado para enfrentar desastres de gran magnitud, así lo han demostrado los fenómenos hidrometeorológicos que se han presentado.

Los impactos de Otis y John resaltaron la necesidad urgente de mejorar los sistemas de drenaje, reubicar asentamientos en áreas seguras y fortalecer la infraestructura de resiliencia climática.

Las lecciones de estos eventos subrayan que no basta con desarrollar zonas turísticas exclusivas sin considerar la vulnerabilidad climática.

Es crucial reevaluar la zonificación de áreas vulnerables. Las zonas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra deben ser consideradas para usos que no impliquen residencias o infraestructura crítica.

La necesidad de construir infraestructura que pueda resistir eventos climáticos extremos es fundamental. Esto incluye la construcción de cauces pluviales, sistemas de drenaje adecuados y estructuras diseñadas para soportar vientos fuertes y precipitaciones intensas.

Implementar un manejo integral de cuencas es vital. Esto implica la creación y mantenimiento de sistemas de drenaje que puedan manejar el volumen de agua durante tormentas severas, evitando inundaciones.

Promover áreas verdes y suelos permeables puede ayudar a absorber agua de lluvia y reducir el riesgo de inundaciones. La incorporación de

parques y jardines puede ser parte de la planificación urbana.

Fomentar la educación sobre desastres y preparar a la comunidad para respuestas rápidas y efectivas es esencial. Esto incluye planes de evacuación y sistemas de alerta temprana.

Establecer regulaciones más estrictas en la construcción, especialmente en áreas de alto riesgo, es fundamental. Esto incluye revisar y reforzar normativas de construcción para asegurar la seguridad estructural.

Involucrar a la comunidad en el proceso de planificación puede ayudar a identificar necesidades locales y aumentar la aceptación de las medidas propuestas.

Integrar la evaluación de riesgos climáticos en la planificación urbana permite anticipar y mitigar impactos futuros. Esto debe incluir análisis de vulnerabilidad y adaptación a las condiciones cambiantes del clima.

Utilizar tecnología para el monitoreo y predicción de eventos climáticos puede ayudar en la preparación y respuesta ante desastres, permitiendo una gestión más efectiva de emergencias.

Implementar estas lecciones puede contribuir a una planificación urbana más segura y resiliente, protegiendo a la comunidad y reduciendo los impactos de futuros desastres naturales en la Zona Diamante y otras áreas vulnerables.

Esto no ha sido ajeno al Ayuntamiento de Acapulco, en su Plan de Desarrollo Urbano Municipal, establece en el punto 11.3.4.2

“...Proyectos de planificación a la escala de plan maestro (no de proyecto ejecutivo) en los subsectores urbanos que presentan la característica de susceptibilidad de inundaciones. Tienen la finalidad de determinar las obras de mitigación de inundaciones por lluvias ordinarias y

extraordinarias, así como su dimensionamiento y costeo paramétrico; sus resultados deben determinar las zonas de riesgo mitigable y aquellas que no lo son, mediante la realización de análisis costo-beneficio'

En particular, en los subsectores Llano Largo, Boulevard de Las Naciones, Aeropuerto y Barra Vieja, el plan maestro se debe complementar con un levantamiento topográfico desde el aire, para ratificar en su caso la condición de riesgo no mitigable por lluvias extraordinarias por efecto de la elevación del nivel medio del mar en el escenario de cambio climático'

El Plan Maestro de Acapulco analizará el escenario de lluvias ordinarias, mientras que el Plan Maestro Llano-Diamante hará lo propio para el escenario de lluvias extraordinarias (cambio climático)...⁹

La problemática no es novedosa, ni tampoco

⁹<https://bitacoraterritorial.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/PMDUAcapulco.pdf>

desconocida por nuestras autoridades, ahora lo que resta es que se generen las acciones necesarias para que se establezcan los programas que permitan, a través de obras de infraestructura específica mitigar los daños que causan los fenómenos meteorológicos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

PRIMERO: La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al Mtro. René Vargas Pineda, Secretario de Planeación y Desarrollo Regional; a la Arq. Irene Jiménez Montiel, Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras

Públicas y Ordenamiento Territorial; al Dr. Ángel Almazán Juárez, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno del Estado, para que de manera coordinada con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Edna Elena Vega Rangel y con el director general de la Comisión Nacional del Agua, Efraín Morales López, para que en la esfera de sus competencias, elaboren un diagnóstico sobre la problemática que causan los fenómenos meteorológicos en Acapulco, en donde se reevalúe la zonificación de áreas vulnerables, contemplando las zonas propensas a inundaciones o deslizamientos de tierra, se prevea la implementación de un programa de manejo integral de encausamiento, construyendo infraestructura que pueda resistir eventos climáticos, priorizando la Zona Diamante.

SEGUNDO. La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa a las personas integrantes del Cabildo del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, para que elaboren y ejecuten, en coordinación con las autoridades estatales y federales involucradas en la materia, el Plan Maestro de Gestión de Inundaciones en el Municipio, principalmente de Llano Largo-Diamante, la zona urbana y conurbana de Acapulco, debiendo revisar y actualizar su Plan Municipal de Desarrollo Urbano, acorde a las necesidades y prioridades que han demostrado los últimos huracanes Otis y John.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá sus

efectos a partir de la fecha de su expedición.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario para su cumplimiento y efectos legales procedentes, a las personas titulares de las Secretarías Planeación y Desarrollo Regional; de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial; de Medio Ambiente y Recursos Naturales, del Gobierno del Estado , así como a la titular de la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, del Gobierno Federal, al Director General de la CONAGUA y al Cabildo del H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero, para su observancia y cumplimiento.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la Gaceta del Congreso del

Estado, para su conocimiento general.

Atentamente.

Diputado Robell Urióstegui Patiño,
diputado Jorge Iván Ortega Jiménez,
diputada María de Jesús Galeana
Radilla, diputada Mirna Guadalupe
Coria Medina.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero,
octubre de 2024